UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Salud

Plazo de solicitud de Traslado de Expediente curso 2025-2026

14/03/2025

Traslado Expediente



El plazo para solicitar la admisión por traslado de expediente a los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Salud será entre el **1 y el 30 de abril de 2025.**

La solicitud se presenta a través de la sede electrónica de la UGR y debe acompañarse del Certificado Académico Personal de la universidad de origen y de la documentación que justifique las circunstancias personales por las que se solicita el traslado.

Puedes obtener más información del procedimiento de traslados aquí.

En el curso 2025-2026 comienza la implantación de los nuevos planes de estudio de Grado en Enfermería y Grado en Terapia Ocupacional y la extinción de los actuales planes. Las personas que obtengan plaza por traslado de expediente serán admitidas en el plan que se extingue (salvo el Grado en Fisioterapia), por tanto si se matriculan en asignaturas de primer curso éstas son sin docencia y solo con derecho a examen. Mas info**.**

Copyright© 2026 Universidad de Granada